

Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios

Castilla y León 2018



Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021

(Decreto 6/2018, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021)

Operación estadística nº 11003

Índice

	<i>Página</i>
Presentación	3
1. Centros Sanitarios.....	4
1.1. Hospitales (centros con internamiento).....	7
1.2. Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento	7
1.3.- Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria	10
2. Establecimientos Sanitarios.....	11
3. Actividad en el Registro.....	12
4. Guía de centros y establecimientos autorizados. Año 2018	14
5.- Anexos	15
5.1.- Índice de Tablas.....	15
5.2.- Índice de Gráficos	15

Presentación

El *Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios* es una de las operaciones incluidas en el Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021 (aprobado mediante *Decreto 6/2018, de 28 de marzo*), responsabilidad de la Consejería de Sanidad.

El objetivo fundamental de este informe, es ofrecer información básica sobre centros, servicios y establecimientos sanitarios de Castilla y León incluidos en el Registro existentes en la Comunidad de Castilla y León, a las personas e instituciones interesadas en ello.

El *Real Decreto 1277/2003*, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. Este Real Decreto establece una nueva clasificación, denominación y definición común de los mismos para todas las Comunidades Autónomas y crea un Registro y un Catálogo General de dichos centros.

La consecuencia inmediata de la entrada en vigor del citado Real Decreto es la necesidad por parte de la Comunidad de Castilla y León de adaptar nuestra normativa a la del Estado, al tener carácter de legislación básica para todas las Comunidades Autónomas, que se realiza mediante el *Decreto 49/2005*, de 23 de junio.

El *Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios* se crea como instrumento de publicidad y ordenación adscrito a la actual Dirección General de Salud Pública, en el que se deben inscribir la autorización de funcionamiento y renovaciones administrativas y comunicaciones previstas en el propio Decreto.

Este Registro, tiene carácter público, obligatorio y gratuito, respetando en todo caso lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La inscripción en el registro se efectúa de oficio una vez concedida la autorización, renovación o comunicación, no suponiendo ningún trámite adicional.

Por *Orden de 8 de marzo de 2001, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social*, se regulan las características, organización y funcionamiento del citado Registro, señalándose como información básica la siguiente:

1. Número de Registro
2. Denominación del Centro, Servicio o Establecimiento
3. Tipo de Centro
4. Dirección: Calle, municipio, provincia, código postal, teléfono y FAX
5. Titularidad del Centro
6. Finalidad Asistencial
7. Dependencia de gestión o funcional

Los datos contenidos son públicos y están a disposición de todos los ciudadanos, si bien el derecho de acceso a la información pública a está sujeto a lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Todo centro, servicio o establecimiento autorizado, sometido al ámbito de aplicación del Decreto 49/2005, de 23 de junio, debe exponer en un lugar visible al público dentro del centro, servicio o establecimiento, la certificación de inscripción en el registro.

1. Centros Sanitarios

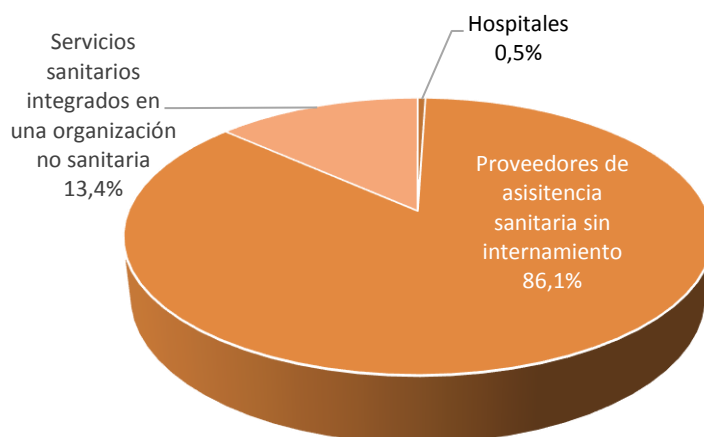
Se entiende por *Centro sanitario* el conjunto organizado de medios técnicos e instalaciones en el que profesionales capacitados, por su titulación oficial o habilitación profesional, realizan básicamente actividades sanitarias con el fin de mejorar la salud de las personas. Los centros sanitarios pueden estar integrados por uno o varios servicios sanitarios, que constituyen su oferta asistencial¹.

El mencionado Real Decreto clasifica en tres grandes grupos todos los centros sanitarios:

- Hospitales (centros con internamiento)
- Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento
- Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria

En el año 2018 existen 9.235 centros sanitarios registrados y autorizados en Castilla y León, el 86,1% son *proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento*, el 13,4% son *servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria* (*residencias de tercera edad, balnearios, prisión,...*) y el 0,5% son hospitales.

Gráfico 1.- Distribución porcentual de los centros sanitarios según tipo. Castilla y León. Año 2018.



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En el año 2018, se ha autorizado un nuevo **hospital** de salud mental y tratamiento de toxicomanías en la provincia de Ávila, el *Hospital de Salud Mental Casta Arévalo*. El número de **proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento** es similar al del año anterior. En cuanto al número de **servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria** se han incrementado un 2,1% respecto al año anterior.

¹ Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Tabla 1.- Centros sanitarios autorizados en Castilla y León por tipo de centro. Año 2018

Tipo de centro		Número de centros
C.1	Hospitales (centros con internamiento)	47
C.1.1	Hospitales Generales	34
C.1.3	Hospitales de media y larga estancia	6
C.1.4	Hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías	6
C.1.90	Otros centros con internamiento	1
C.2	Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento	7.949
C.2.1	Consultas médicas	851
C.2.2	Consultas de otros profesionales sanitarios	1.422
C.2.3.1	Centros de Salud	247
C.2.3.2	Consultorios de Atención Primaria	3.555
C.2.4	Centros Polivalentes	235
C.2.5.1	Clínicas Dentales	1.150
C.2.5.2	Centros de reproducción humana asistida	8
C.2.5.3	Centros de interrupción voluntaria del embarazo	1
C.2.5.5	Centros de diálisis	11
C.2.5.6	Centros de diagnóstico	96
C.2.5.7	Centros móviles de asistencia sanitaria	120
C.2.5.8	Centros de transfusión	1
C.2.5.9	Banco de tejidos	2
C.2.5.10	Centros de reconocimiento	84
C.2.5.11	Centros de salud mental	6
C.2.5.90	Otros centros especializados	96
C.2.90	Otros proveedores de asistencia sanitaria	64
C.3	Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria	1.239
TOTAL CENTROS SANITARIOS		9.235

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En el apartado de centros **C1: Hospitales** (centros con internamiento) se está computando el número de centros sanitarios con internamiento individualmente. En nuestra comunidad varios centros pueden formar un complejo asistencial y es lo que se cuenta por hospital en otras publicaciones. Por eso no coincide con el número de hospitales que se indica en el Catálogo de Hospitales 2019 con datos a 31 de diciembre de 2018 ([Operación estadística 11002](#))

Por provincias, los centros sanitarios en el Registro, según el tipo, se muestran a continuación.

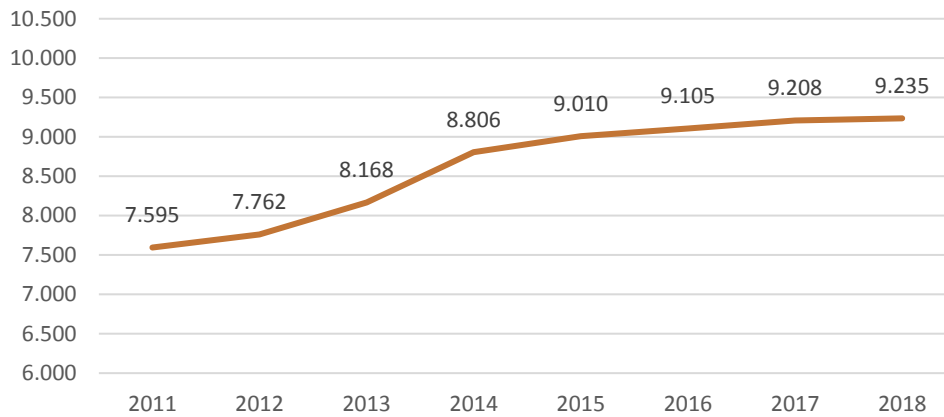
Tabla 2.- Centros sanitarios autorizados por provincias y tipo de centro. Año 2018

Tipo de centro		ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
C.1	Hospitales (centros con internamiento)	4	7	11	5	4	3	2	7	4
C.1.1	Hospitales Generales	2	4	8	3	4	2	1	6	4
C.1.3	Hospitales de media y larga estancia	0	2	2	0	0	0	1	1	0
C.1.4	Hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías	1	1	1	2	0	1	0	0	0
C.1.90	Otros centros con internamiento	1	0	0	0	0	0	0	0	0
C.2	Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento	626	1.101	1.587	578	1.127	544	497	1.174	715
C.2.1	Consultas médicas	64	107	155	58	146	26	28	209	58
C.2.2	Consultas de otros profesionales sanitarios	88	171	298	91	301	85	62	235	91
C.2.3.1	Centros de Salud	22	37	39	20	36	16	14	41	22
C.2.3.2	Consultorios de Atención Primaria	334	545	724	297	394	301	323	223	414
C.2.4	Centros Polivalentes	12	28	37	17	28	19	8	69	17
C.2.5.1	Clínicas Dentales	73	162	238	71	168	76	42	247	73
C.2.5.2	Centros de reproducción humana asistida	0	2	1	0	3	0	0	2	0
C.2.5.3	Centros de interrupción voluntaria del embarazo	0	0	1	0	0	0	0	0	0
C.2.5.5	Centros de diálisis	0	1	3	0	2	1	0	2	2
C.2.5.6	Centros de diagnóstico	4	16	17	9	14	4	3	20	9
C.2.5.7	Centros móviles de asistencia sanitaria	10	1	18	4	5	3	4	64	11
C.2.5.8	Centros de transfusión	0	0	0	0	0	0	0	1	0
C.2.5.9	Bancos de tejidos	0	0	1	0	0	0	0	1	0
C.2.5.10	Centros de reconocimiento	9	10	16	6	12	3	3	17	8
C.2.5.11	Centros de salud mental	0	1	1	0	0	1	1	1	1
C.2.5.90	Otros centros especializados	6	5	18	4	10	5	5	37	6
C.2.90	Otros proveedores de asistencia sanitaria	4	15	20	1	8	4	4	5	3
C.3	Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria	100	158	255	106	143	90	69	208	110
TOTAL CENTROS SANITARIOS		730	1.266	1.853	689	1.274	637	568	1.389	829

Fuente: Consejería de Sanidad, Junta de Castilla y León

En los últimos 8 años, el número de centros registrados y autorizados se ha incrementado un 21,6%.

Gráfico 2.- Evolución del número de centros según tipo en Castilla y León. Años 2011-2018



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

1.1. Hospitales (centros con internamiento)

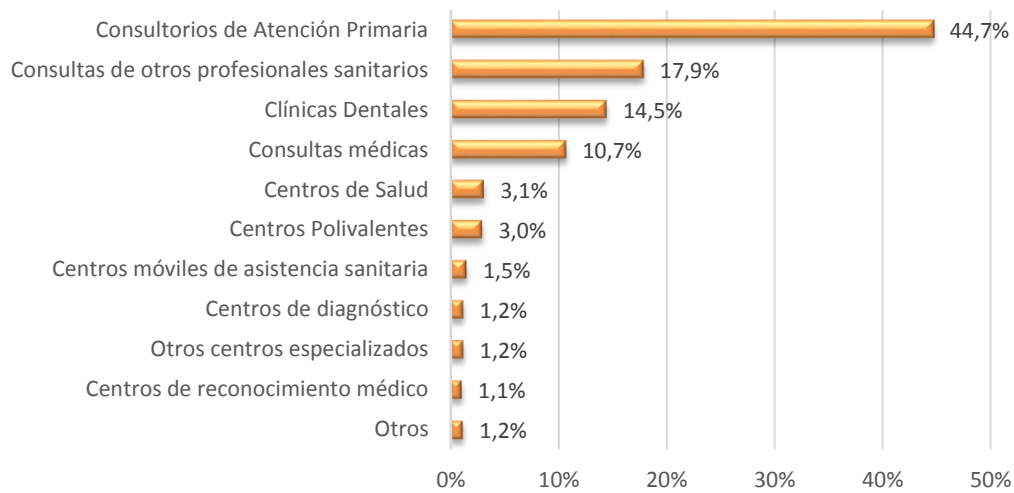
Este apartado es tratado con más detalle en la Operación estadística 11002 Catálogo de hospitales de Castilla y León, se puede consultar [aquí](#).

1.2. Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento

Los proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento ocupan el mayor porcentaje de centros en el Registro, son centros sanitarios en los que se prestan servicios de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación por profesionales a pacientes que no necesitan ingreso.

Los tipos más frecuentes de estos proveedores de asistencia sanitaria son: consultorios de Atención Primaria (44,7%), consultas de otros profesionales sanitarios, diferente de médico u odontólogo (17,9%) y clínicas dentales (14,5%).

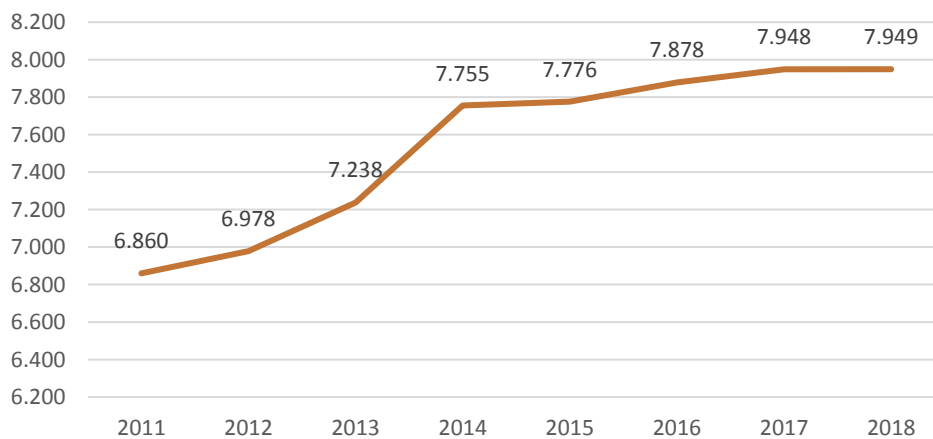
Gráfico 3.- Porcentaje de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento por tipo. Año 2018.



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Desde 2011, el número de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento se ha incrementado un 15,9%. En el último año, la cifra de estos centros se ha mantenido prácticamente igual que el año anterior.

Gráfico 4.- Evolución de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento. Castilla y León. Años 2011-2018



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En Castilla y León hay 33 proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento por cada 10.000 habitantes. Las provincias con más proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento, son Soria (56,09 por cada 10.000 hab.) y Zamora (40,96 por 10.000 hab.). En el lado opuesto se sitúa Valladolid con 22,58 centros por cada 10.000 habitantes.

Tabla 3.- Ratios de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento por 10.000 habitantes. Año 2018

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
Consultorios de Atención Primaria	21,07	15,26	15,61	18,33	11,89	19,63	36,46	4,29	23,72	14,76
Consultas de otros profesionales sanitarios	5,55	4,79	6,43	5,62	9,08	5,54	7,00	4,52	5,21	5,90
Clínicas Dentales	4,61	4,54	5,13	4,38	5,07	4,96	4,74	4,75	4,18	4,77
Consultas médicas	4,04	3,00	3,34	3,58	4,40	1,70	3,16	4,02	3,32	3,53
Centros de Salud	1,39	1,04	0,84	1,23	1,09	1,04	1,58	0,79	1,26	1,03
Centros Polivalentes	0,76	0,78	0,80	1,05	0,84	1,24	0,90	1,33	0,97	0,98
Centros móviles de asistencia sanitaria	0,63	0,03	0,39	0,25	0,15	0,20	0,45	1,23	0,63	0,50
Centros de diagnóstico	0,25	0,45	0,37	0,56	0,42	0,26	0,34	0,38	0,52	0,40
Otros centros especializados	0,38	0,14	0,39	0,25	0,30	0,33	0,56	0,71	0,34	0,40
Centros de reconocimiento médico	0,57	0,28	0,35	0,37	0,36	0,20	0,34	0,33	0,46	0,35
Otros	0,25	0,53	0,58	0,06	0,39	0,39	0,56	0,23	0,34	0,39
Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento	39,50	30,83	34,22	35,67	34,00	35,48	56,09	22,58	40,96	32,99

Nota: Población de la Estadística del Padrón continuo. INE. Año 2018

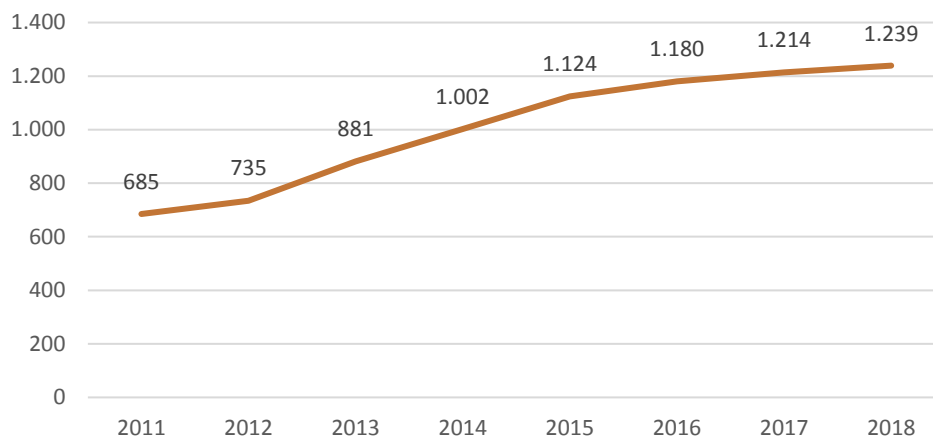
Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

1.3.- Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria

El 13,4% de los centros autorizados en el Registro, son los servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria. Éstos son servicios que realizan actividades sanitarias pero que están integrados en organizaciones cuya principal actividad no es sanitaria (prisión, empresa balneario, residencia de tercera edad,...).

El número de servicios de este tipo se ha incrementado en el último año un 2,1%. Desde 2011, este incremento ha sido del 80,9%.

Gráfico 5.- Evolución de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento. Castilla y León. Años 2011-2018



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por provincias, Soria y Palencia tienen la mayor ratio de servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria por cada 10.000 habitantes (7,79 y 6,54 respectivamente), por el contrario Valladolid y Salamanca tienen la menor ratio (4,00 y 4,31 respectivamente).

Tabla 4.- Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria. Número y ratios por cada 10.000 habitantes. Año 2018

	Número	Ratio por 10.000 habitantes
Ávila	100	6,31
Burgos	158	4,42
León	255	5,50
Palencia	106	6,54
Salamanca	143	4,31
Segovia	90	5,87
Soria	69	7,79
Valladolid	208	4,00
Zamora	110	6,30
Castilla y León	1.239	5,14

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

2. Establecimientos Sanitarios

Se entiende por *Establecimiento sanitario* el conjunto organizado de medios técnicos e instalaciones en el que profesionales capacitados, por su titulación oficial o habilitación profesional, realizan básicamente actividades sanitarias de dispensación de medicamentos o de adaptación individual de productos sanitarios².

Los establecimientos sanitarios pueden ser de uno o varios de los siguientes tipos:

- Oficinas de farmacia³
- Botiquines³
- Ópticas
- Ortopedias
- Establecimiento de audioprótesis

Durante el año 2018 existen en el Registro 706 establecimientos sanitarios en Castilla y León (2,93 establecimientos por 10.000 habitantes). La provincia con mayor ratio de establecimientos en el Registro es Valladolid, con 4,08 por cada 10.000 habitantes, y la que menor ratio tiene es Soria con 1,92 por cada 10.000 habitantes.

Tabla 5.- Establecimientos sanitarios registrados. Número y ratios por cada 10.000 habitantes. Año 2018

	Número	Ratio por 10.000 habitantes
Ávila	54	3,41
Burgos	92	2,58
León	109	2,35
Palencia	48	2,96
Salamanca	81	2,44
Segovia	48	3,13
Soria	17	1,92
Valladolid	212	4,08
Zamora	45	2,58
Castilla y León	706	2,93

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

² Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

³ Oficinas de farmacia y Botiquines excluidos del Registro de Centros Sanitarios en virtud del Decreto 49/2005

3. Actividad en el Registro

El Registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios se configura como el conjunto de anotaciones de todas las autorizaciones de instalación, funcionamiento, modificación, renovación, comunicación y cierre de los centros, servicios y establecimientos sanitarios concedidas por las respectivas Administraciones sanitarias⁴.

Durante el año 2018, se han resuelto 4.903 expedientes, de los cuales, 2.047 son inspecciones (41,7%), 1.484 son expedientes relativos a renovaciones (30,3%), 382 primeras autorizaciones de funcionamiento (7,8%) y 315 son cancelaciones de centros (6,4%), el resto de expedientes resueltos son relativos a comunicaciones, autorizaciones de instalación y modificación, autorizaciones especiales, renovaciones de autorización de funcionamiento y subsanación de resolución condicionada. Más detalladamente lo vemos en la siguiente tabla.

Tabla 6.- Número de expedientes resueltos según tipo. Año 2018

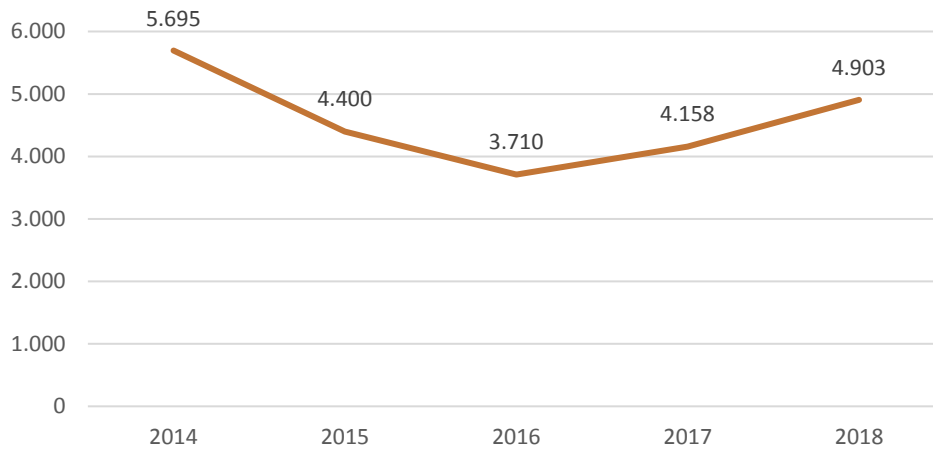
Expedientes resueltos		Número	Porcentaje
Primera autorización de funcionamiento		382	7,8%
Autorización de instalación	Autorización de instalación	63	1,3%
	Autorización de instalación de modificación	1	0,0%
Autorización de modificación	Autorización de modificación estructural	24	0,5%
	Autorización de modificación oferta asistencial	183	3,7%
	Autorización de modificación titularidad	121	2,5%
Autorizaciones especiales	Autorizaciones especiales	1	0,0%
	Renovación de autorizaciones especiales	12	0,2%
Cancelación de centros		315	6,4%
Comunicación	Comunicación cambio de plantilla de personal	263	5,4%
	Comunicación cambio de equipamiento	0	0,0%
Inspecciones		2.047	41,7%
Renovaciones de autorización de funcionamiento	Primera renovación	408	8,3%
	Segunda renovación	417	8,5%
	Tercera renovación	659	13,4%
Subsanación de resolución condicionada		7	0,1%
Total expedientes resueltos		4.903	100,0%

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Durante el este año, el número de expedientes resueltos, se ha incrementado un 17,9% respecto al año anterior. Se produjo un descenso en la resolución de expedientes desde 2014 a 2016 desde entonces el número de expedientes se ha incrementado cada año.

⁴ Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

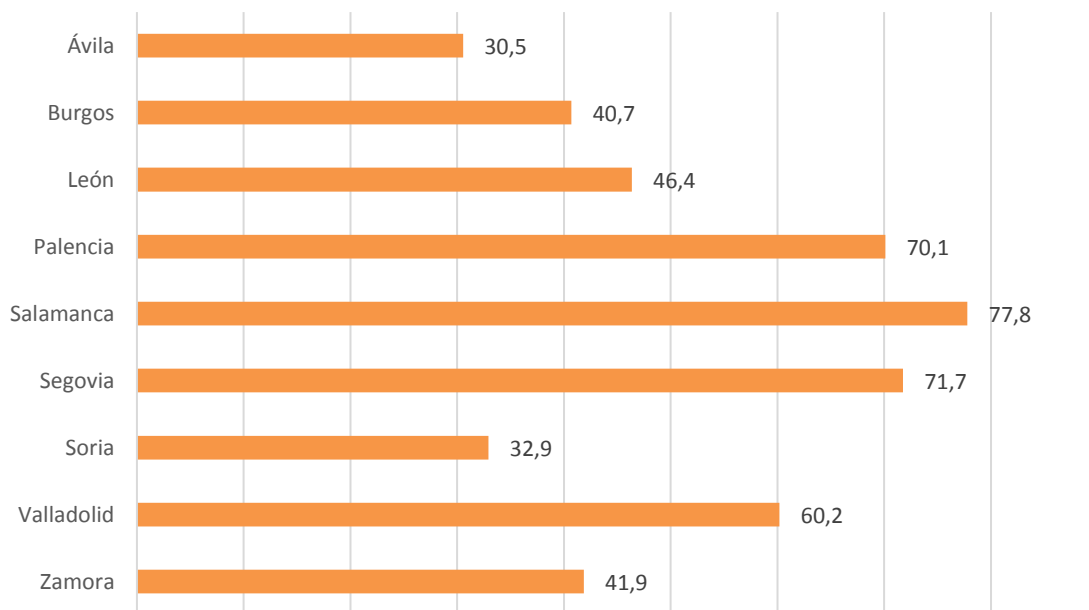
Gráfico 6.- Evolución de expedientes resueltos. Castilla y León. Años 2014-2018



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Durante 2018, Salamanca fue la provincia donde se registró mayor actividad. Resolviéndose 77,8 expedientes por cada 100 centros sanitarios autorizados existentes en esa provincia. Por el contrario en Soria se resolvieron 32,9 expedientes por 100 centros sanitarios autorizados.

Gráfico 7.- Expedientes resueltos por cada 100 centros autorizados según provincia. Año 2018



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

4. Guía de centros y establecimientos autorizados. Año 2018

Para información más detallada, accede directamente a la aplicación, <https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/explore/dataset/registro-de-centros-sanitarios-de-castilla-y-leon/information/>

5.- Anexos

5.1.- Índice de Tablas

Tabla 1.- Centros sanitarios autorizados en Castilla y León por tipo de centro. Año 2018.....	5
Tabla 2.- Centros sanitarios autorizados por provincias y tipo de centro. Año 2018	6
Tabla 3.- Ratios de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento por 10.000 habitantes. Año 2018	9
Tabla 4.- Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria. Número y ratios por cada 10.000 habitantes. Año 2018	10
Tabla 5.- Establecimientos sanitarios registrados. Número y ratios por cada 10.000 habitantes. Año 2018	11
Tabla 6.- Número de expedientes resueltos según tipo. Año 2018	12

5.2.- Índice de Gráficos

Gráfico 1.- Distribución porcentual de los centros sanitarios según tipo. Castilla y León. Año 2018.	4
Gráfico 2.- Evolución del número de centros según tipo en Castilla y León. Años 2011-2018.....	7
Gráfico 3.- Porcentaje de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento por tipo. Año 2018.	8
Gráfico 4.- Evolución de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento. Castilla y León. Años 2011-2018.....	8
Gráfico 5.- Evolución de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento. Castilla y León. Años 2011-2018.....	10
Gráfico 6.- Evolución de expedientes resueltos. Castilla y León. Años 2014-2018.....	13
Gráfico 8.- Expedientes resueltos por cada 100 centros autorizados según provincia. Año 2018.....	13